



La Cámara de España y el Ministerio de Industria amplían la red de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) de las Cámaras de Comercio

Foto de la firma del acto

- A través de los 128 PAE que gestionan las Cámaras de Comercio se tramitó la creación de 7.000 empresas en 2018
- José Luis Bonet, y el Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Raül Blanco han firmado el acuerdo

Madrid, 03/07/19. La Cámara de Comercio de España y la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo han firmado un convenio de colaboración con el objetivo de sentar las bases para el establecimiento de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) a lo largo de toda la red cameral, tanto a nivel nacional como en las Cámaras en el extranjero.

Gracias a este acuerdo, firmado por el presidente de la Cámara de España, José Luis Bonet, y el Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Raül Blanco, más Cámaras de Comercio se unen a la red de PAE con el objetivo de facilitar la creación de nuevas empresas, así como el inicio y desarrollo de su actividad, a través de la prestación de servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.

Los PAE son puntos de información y tramitación telemática de solicitudes, en los que se facilita la creación de nuevas empresas, ayudando al emprendedor a iniciar y desarrollar su actividad empresarial, a través de la prestación de servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.





Plan de empresa

En los puntos PAE de las Cámaras de Comercio el emprendedor recibe también apoyo y tutorización del plan de empresa que le permitirá analizar la viabilidad de su idea empresarial mediante la elaboración del Plan de Empresa interactivo de la Dirección General de Industria y PYME.

Los PAE también ofrecen servicios básicos de transmisión de empresas. En este caso, los técnicos que atienden a los emprendedores actúan de manera neutral entre el comprador y el vendedor y facilitando el proceso de transmisión.

Los PAE utilizan el sistema de tramitación telemática del Centro de Información y Red de Creación de Empresas "CIRCE", cuya sede electrónica se ubica en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (www.pae.es), y en ellos se inicia la tramitación del Documento Único Electrónico "DUE".

128 puntos de atención

Actualmente, las Cámaras de Comercio gestionan 128 PAE. Durante el año 2018, a través de la red de Cámaras se tramitó electrónicamente la creación de más de 7.000 empresas (incluyendo, sociedades limitadas, autónomos, comunidades de bienes y sociedades civiles). Algunos de los PAE más activos en toda España formaron parte de la red de ventanillas únicas empresariales de las Cámaras de Comercio.

En el acuerdo firmado hoy se unifican además todos los convenios existentes en la actualidad entre las diferentes Cámaras de Comercio y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Red de Cámaras en el exterior

Actualmente existe un total de 85 Cámaras de Comercio nacionales y 42 Cámaras de Comercio españolas en el exterior, localizadas en 38 países de los cinco continentes.







Más información:

Cámara de Comercio de España Comunicación y marketing Tfno.: 91 590 69 09 C/ Ribera del Loira, 12

28042 - Madrid

Síguenos en:











